



MEMORANDO

Bogotá,

PARA OLGA LUCÍA LOPEZ MORALES
DIRECTOR GENERAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA
DIRECCIÓN GENERAL
DE JEFE DE OFICINA

ASUNTO: Informe seguimiento al Plan Estratégico Sectorial – PES para el periodo del Segundo Semestre del 2020

Respetada Doctora Olga:

En cumplimiento al Plan de Auditorías de la Oficina de Control Interno, se llevó a cabo el seguimiento al Plan Estratégico Sectorial – PES, correspondiente al segundo semestre del año 2020. Se realiza la verificación de la información, suministrada por cada área del Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC obteniendo los resultados, ilustrados en la siguiente tabla:

PRODUCTO	MEDICIÓN DE ACTIVIDADES				
	Meta 2020	Avance Reportado I semestre 2020	Avance Reportado II semestre 2020	Avance Verificado OCI (%) año 2020	ANÁLISIS DE RESULTADOS AÑO 2020
ÁREA RESPONSABLE	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN INFORMACIÓN GEOGRÁFICA - CIAF				
PRODUCTO 1 Disponer la información a través de geoservicios INDICADOR: Geoservicios publicados y disponibles	200	200	172	186%	Se verifica el avance con los cuadros excel sobre monitoreos de geoservicios de los meses de junio a diciembre de 2020, cuadros excel de nuevos geoservicios de julio a diciembre de 2020 e Informe SINERGIA con corte a diciembre de 2020. Se monitorearon los geoservicios del Portal Geográfico Nacional con la herramienta GeoHealthCheck, optimizando el seguimiento de 335 geoservicios (320 geoservicios operando plenamente y 15 geoservicios operando parcialmente). Se



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado N°: 1000-2021-0001501-IE-001
No. Caso: 75037
Fecha: 20-04-2021 10:14:35
TRD:
Rad. Padre:

PRODUCTO	MEDICIÓN DE ACTIVIDADES				
	Meta 2020	Avance Reportado I semestre 2020	Avance Reportado II semestre 2020	Avance Verificado OCI (%) año 2020	ANÁLISIS DE RESULTADOS AÑO 2020
					<p>incorporaron 37 nuevos geoservicios (Alcaldía Medellín, ANLA, Gobernación Antioquia, IDECA, INVIAS, SINCHI, UPME y UPRA. En total se tienen 372 geoservicios publicados y disponibles (357 operando plenamente y 15 parcialmente), para todo el año 2020.</p> <p>Para la vigencia 2020 la meta era de 200 geoservicios publicados y disponibles en el Portal Geográfico Nacional, la cual se superó con 172 geoservicios más de lo programado debido a la optimización del monitoreo (herramienta HealthCheck), las gestiones con las entidades productoras de recursos geográficos para mantener la activación de sus geoservicios y las gestiones con entidades para la incorporación de nuevos geoservicios al Portal Geográfico Nacional.</p> <p>Se avala un porcentaje de avance para este indicador de 186% correspondiente al cuatrienio (2019-2022), así mismo se realiza la verificación tomando una muestra de 25 geoservicios por parte de la OCI, donde se evidencia que cinco (5) de ellos no cargaron correctamente, es decir un 20% de los geoservicios validados se encuentran caídos o requieren una configuración adicional para su correcto funcionamiento.</p>
PRODUCTO 2 Consolidar la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales – ICDE	1	0 %	1	100%	Se verificó porcentaje de avance con el documento Propuesta de Actualización Marco de Referencia Geoespacial - ICDE, en el que se desarrollan los nueve (9) componentes del mismo (Componente Gobierno e Instituciones, Componente Legal y Política, Componente Financiero, Componente de Datos, Componente de Estándares o Normas, Componente de



PRODUCTO	MEDICIÓN DE ACTIVIDADES				
	Meta 2020	Avance Reportado I semestre 2020	Avance Reportado II semestre 2020	Avance Verificado OCI (%) año 2020	ANÁLISIS DE RESULTADOS AÑO 2020
<p><u>INDICADOR:</u> Marco de referencia de la ICDE actualizado con base en los lineamientos del IGIF</p>					<p>Innovación, Componente de Asociaciones, Componente de Educación y Capacidades, Componente de Comunicación y Participación) y se complementaron componentes, así: Con Anexo 1 (Componente Legal y Componente Gobierno) según "Documento Técnico Vía Estratégica de Gobernanza Legal y Política para la ICDE"; Anexo 2 (Componente educación y capacidades) según documento "Componente Fortalecimiento Capacidades Territoriales para el Catastro Multipropósito - Marco de referencia ICDE"; Anexo 3 (Componente gestión de datos) según documento "Actualización de la Infraestructura Colombiana de Datos"; Anexo 4 (Componente Innovación) según documento "Visión Vía Estratégica Innovación"; Anexo 5 (Componente comunicación y participación) según documento "Marco de Referencia de la ICDE alineado con el modelo IGIF Vía Estratégica Comunicaciones y Compromiso"; Anexo 6 (Componente financiero) según "Documento Anexo Técnico Estudio Socioeconómico relacionado con el Valor de la Información Geográfica en Colombia".</p>
ÁREA RESPONSABLE	GIT TALENTO HUMANO				
<p>PRODUCTO 3 Formar a los servidores públicos</p> <p><u>INDICADOR:</u> Número de personas capacitadas</p>	677	350	388	109%	<p>Se verifica ejecución de la actividad con el Informe de Gestión de Talento Humano vigencia 2020, del cual se relacionan algunas de las capacitaciones citadas en el mismo, así: Gestor Catastral (Noviembre 2020, 10 funcionarios capacitados), Procesos Catastrales con enfoque multipropósito (Noviembre 2020, 18 funcionarios capacitados), Digitalización Catastral GDB-IGAC (Septiembre 2020 capacitados 25 colaboradores), Sistema</p>



PRODUCTO	MEDICIÓN DE ACTIVIDADES				
	Meta 2020	Avance Reportado I semestre 2020	Avance Reportado II semestre 2020	Avance Verificado OCI (%) año 2020	ANÁLISIS DE RESULTADOS AÑO 2020
					<p>Integrado de Información Financiera SIIF (Septiembre de 2020 52 colaboradores capacitados), Investigación de accidentes laborales al COPASST (junio de 2020, 47 colaboradores capacitados), Competencias Ciudadanas en la Seguridad Vial (agosto 2020 25 colaboradores capacitados), PQRSD (julio 2020, 245 colaboradores capacitados), entre otras. Según el indicador número de personas capacitadas, la meta para 2020 era de 677 la cual se sobre paso llegando a diciembre de 2020 a 738 colaboradores del IGAC (funcionarios y contratistas). Igualmente, se observó que en el 2020 el GIT de Talento Humano realizo el diseño metodológico y temático a través de la plataforma telecentro de los siguientes cursos: Reinducción, Gerencia de Proyectos, Competencias Gerenciales, Comité de Convivencia Laboral, Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST, Salud mental, Comisión de personal, Acoso laboral, Gestión del cambio, Accidentes, incidentes y enfermedades laborales, Brigadas de emergencias, Pre pensionados, según cronograma gestión del conocimiento 2020.</p> <p>Las evidencias se encuentran en el link https://igacoffice365-my.sharepoint.com/personal/yeison_morales_igac_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fyeison%5Fmorales%5Ffigac%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FPlan%20Estrat%3%A9gico%20de%20Talento%20Humano%2FPlanes%2FPlan%20Institucional%20de%20Capacitaci%3%B3n&ct=1611347542230&or=OWA-NT&cid=ef0858ee-53a6-943f-e694-e5524e9436ff&originalPath=aHR0cHM6Ly9pZ2Fjb2ZmaWNIMzY1LW15LnNoYXJlcG</p>



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado N°: 1000-2021-0001501-IE-001
No. Caso: 75037
Fecha: 20-04-2021 10:14:35
TRD:
Rad. Padre:

PRODUCTO	MEDICIÓN DE ACTIVIDADES				
	Meta 2020	Avance Reportado I semestre 2020	Avance Reportado II semestre 2020	Avance Verificado OCI (%) año 2020	ANÁLISIS DE RESULTADOS AÑO 2020
					9pbnQuY29tLzpmOi9nL3BlcnNvbmfSfL3llaXNvbl9tb3JhbGVzX2lnYWVfZ292X2NvL0VxSkFrTkc0NTZWTmhQQXFfSQWFkb3hBQklxZjZaRHkzb1VSVjRseHNXdmxATHc_c nRpbWU9MF90YTB4U18yRWc.
ÁREA RESPONSABLE	OFICINA DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES				
<p>PRODUCTO 4 Fortalecer el Sistema Nacional Catastral</p> <p>INDICADOR: Porcentaje de implementación del Sistema Nacional de Información de Catastro Multipropósito</p>	30 %	14 %	6 %	67%	De acuerdo con los soportes suministrados por la Oficina de Informática y Telecomunicaciones del IGAC, se evidencia un trabajo conjunto con el Departamento Nacional de Planeación - DNP, a quienes se les han entregado varios documentos como: Caracterización de procesos en RDB V.1.0, Entrega producto RDM, mapa de actores y gestión de la información geográfica - RDM, procesos RDM VUT Final, procesos RDM_DIS_BPM_CONS (FINAL), estos documentos permiten evidenciar el avance respecto a la estructura y a la integración de la información de Catastro multipropósito con el fin de que otros actores como la Agencia Nacional de Tierras, Parque Naturales, la Superintendencia de Notariado y Registro puedan consultar los datos que se requieran sin que se generen conflictos.
ÁREA RESPONSABLE	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN				
<p>PRODUCTO 5 Rendir cuentas una vez al año</p> <p>INDICADOR: Eventos de rendición de cuentas del sector realizados</p>	1	0 %	1	100%	Se verifica el porcentaje de avance con el informe de rendición de cuentas contenido en el documento "Cierre de Gestión 2020 IGAC" publicado en el link https://www.igac.gov.co/sites/igac.gov.co/files/noticias/rendicuentas.pdf .



PRODUCTO	MEDICIÓN DE ACTIVIDADES				
	Meta 2020	Avance Reportado I semestre 2020	Avance Reportado II semestre 2020	Avance Verificado OCI (%) año 2020	ANÁLISIS DE RESULTADOS AÑO 2020
ÁREA RESPONSABLE	SECRETARÍA GENERAL				
PRODUCTO 6 Modificar la estructura del IGAC INDICADOR: % de avance Implementación en la modificación de la estructura del IGAC	50 %	1.5 %	48.5 %	100%	Se verifica el desarrollo de la II etapa del diagnóstico institucional "Levantamiento del estudio técnico para la modernización", con los siguientes documentos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Nueva Estructura Estudio Técnico en donde se destaca la Entidad, El Marco Legal, Las Fases de Alistamiento, Diagnóstico, Diseño de Reforma y de Implementación. 2. Los proyectos Decreto de modificación de la Estructura y la Planta de personal. 3. Los anexos de Estudio Técnico. Con lo evidenciado, se da cumplimiento a la meta programada por el proceso.
ÁREA RESPONSABLE	SUBDIRECCIÓN DE AGROLOGÍA				
PRODUCTO 7 Actualizar la información catastral, geográfica, cartográfica y agrológica a nivel nacional INDICADOR: Áreas Homogéneas de Tierras con fines múltiples homologadas, actualizadas y correlacionadas	3.050.000	1.073.870	1.643.120	89.09%	De acuerdo con los soportes suministrados por la Subdirección de Agrología y el documento denominado "2.1. Correlacionar o actualizar las áreas homogéneas de tierras a nivel nacional" hasta el mes de diciembre se actualizaron las áreas homogéneas de ocho (8) municipios Sativasur–Boyacá (5.488,47 ha), Cerinza–Boyacá (6.357,86 ha), Betétiva–Boyacá (10.189,95 ha), Gámeza–Boyacá (12.368,16 ha), Socha–Boyacá (15.015,44 ha), Tasco–Boyacá (20.969,94 ha), Socotá–Boyacá (60.358,64 ha) y se adelanta la actualización de las áreas homogéneas para tres (3) municipios: 40% en el municipio de Timbiquí–Cauca (82.308,25 ha), 40% en el municipio de Riohacha–La Guajira (123.539,48 ha), 40%



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado N°: 1000-2021-0001501-IE-001

No. Caso: 75037

Fecha: 20-04-2021 10:14:35

TRD:

Rad. Padre:

PRODUCTO	MEDICIÓN DE ACTIVIDADES				
	Meta 2020	Avance Reportado I semestre 2020	Avance Reportado II semestre 2020	Avance Verificado OCI (%) año 2020	ANÁLISIS DE RESULTADOS AÑO 2020
					en el municipio de Villavicencio–Meta (51.434,07 ha). Para un avance Total para el 2020 en área de: 353.625,81 ha.
ÁREA RESPONSABLE	SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO				
PRODUCTO 8 Actualizar la información catastral, geográfica, cartográfica y agrológica a nivel nacional INDICADOR: Porcentaje del área geográfica con catastro actualizado	20.1 %	0 %	15,91 %	79,15%	De acuerdo a la información suministrada, se evidencia la actualización de 17.560.382,69 hectáreas correspondientes al 15,39% de avance según la meta programada para este mismo año de (20,1%). Estas hectáreas se discriminan de la siguiente manera: Gestores IGAC, Catastro Antioquia, Antioquia, Soacha, Catastro Medellín un total de 8.992. 639,63 ha, correspondiente al 7.88% del área del país de 13.14% Meta establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022; así mismo, conservación por gestor de los catastros de Medellín, Sincelejo, Rionegro, Sesquilé, AMB Barranquilla, Fusagasugá, Gobernación Cundinamarca, Santa Marta, Cúcuta y AMB- Valle de Aburrá-MVA con 8.567.743,06 ha, correspondiente al 7.51% del área del país de 12.52% Meta programada en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Sin embargo, y de acuerdo con lo evaluado por la OCI se recomienda tomar los correctivos a que haya lugar con el fin de dar cumplimiento a este indicador para el año 2021.
PRODUCTO 9 Actualizar la información catastral, geográfica, cartográfica y agrológica a nivel nacional	19.9 %	0 %	10.44 %	52.46%	De acuerdo con los soportes suministrados por la subdirección de catastro y el archivo denominado 03-03-21 Gestión actualización y conservación 2020 se logra evidenciar que al 01 de enero de 2021 se han actualizado 7.267.383.83 Ha las cuales hacen parte de los departamentos de Vichada, Arauca, Antioquia y Meta en los municipios de Cumaribo, Cravo Norte,



PRODUCTO	MEDICIÓN DE ACTIVIDADES				
	Meta 2020	Avance Reportado I semestre 2020	Avance Reportado II semestre 2020	Avance Verificado OCI (%) año 2020	ANÁLISIS DE RESULTADOS AÑO 2020
<p><u>INDICADOR:</u> Porcentaje de área geográfica en municipios PDET con catastro actualizado</p>					Dabeiba, Arauca, Yali, Buritica, Nariño y Villavicencio. Adicional a esto se cuenta con las respectivas resoluciones por medio de las cuales se solicita la respectiva actualización a los siguientes municipios: Gachancipá, Villavicencio, Cumaribo, Arauca y Cravo Norte, Apía, Balboa, Belén de Umbria, Guática, La Celia, Marsella, Pueblo rico, Santuario, Cinaruco.
<p>PRODUCTO 10 Descentralizar la gestión catastral</p> <p><u>INDICADOR:</u> Gestores catastrales habilitados</p>	10	4	7	110%	Se realiza la verificación de la información suministrada por el área correspondiente, donde se valida que para el mes de julio por medio de la Resolución 675 del 17/07/2020 se realizó la habilitación del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, para el mes de agosto por medio de la Resolución 727 del 12/08/2020 se habilitó a la Gobernación de Cundinamarca y por la Resolución 766 del 28/08/2020 se habilitó al Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta, en cuanto al mes de septiembre se realizó la habilitación como Gestor Catastral al municipio de Fusagasugá por la Resolución 765 del 18/09/2020, de igual forma para el mes de noviembre por medio de la Resolución 937 del 03/11/2020 se habilitó al Municipio de Rionegro Antioquia y para finalizar el año 2020 en el mes de diciembre se realizó la habilitación como gestores catastrales a los Municipio de Sincelajo - Sucre y Sesquilé - Cundinamarca por las Resoluciones 1030 del 10/12/2020 y 1057 del 16/12/2020 respectivamente. Por lo anterior se evidencia que para el II semestre del año 2020, se realizó la habilitación de Áreas y/o Municipios, completando así para todo el año 2020 la habilitación de 11 Gestores Catastrales. Por lo anterior la OCI, valida y avala un avance superior, completando así un 95% de avance para el cuatrienio.



PRODUCTO	MEDICIÓN DE ACTIVIDADES				
	Meta 2020	Avance Reportado I semestre 2020	Avance Reportado II semestre 2020	Avance Verificado OCI (%) año 2020	ANÁLISIS DE RESULTADOS AÑO 2020
ÁREA RESPONSABLE	SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO (4), SUBDIRECCIÓN DE AGROLOGÍA (1), SUBDIRECCIÓN DE GEOGRAFÍA Y CARTOGRAFÍA (2)				
<p>PRODUCTO 11 Ejecutar los mecanismos para ejercer la regulación técnica y metodológica en la implementación del catastro multipropósito</p> <p>INDICADOR: Número de documentos para la regulación técnica de la gestión catastral</p>	7	4	3	100%	<p>Se evidencia avance del indicador constatado en los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Instructivo "Elaboración y actualización de Áreas Homogéneas de Tierra con fines Multipropósito a escala 1:25.000", el cual se encuentra en el listado maestro de documentos del Sistema de Gestión Integrado - SGI, del Instituto, y cuyo objetivo es "Definir las actividades a realizar para elaborar y actualizar Áreas Homogéneas de Tierras con fines multipropósito, que se lleven a cabo en el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC" . Proyecto Tipo de Cartografía - Geo y cart. Expedición de las Resoluciones Nos. 471/529 de 2020 "Por medio de la cual se establecen las especificaciones técnicas mínimas que debe tener la cartografía básica oficial de Colombia", 388 del 13 de abril de 2020 "Por la cual se establecen las especificaciones técnicas para los productos de información generados por los procesos de información y actualización catastral con enfoque multipropósito", Resolución Conjunta SNR 4218 - IGAC 499 "Por la cual se adopta el Modelo Extendido de Catastro Registro del Modelo LADM_COL", 789 del 8 de septiembre del 2020 "Por el cual se establecen los criterios básicos de atención al ciudadano, de calidad del servicio, de protección al usuario, de interoperabilidad tecnológica, de reporte de información en el Sistema Nacional de Información Catastral (SINIC), de gestión documental y regula el proceso de empalme". - Catastro y la Resolución 509 del 1 de junio de 2020 "Por la cual se modifica el artículo 1, el artículo 8 y los



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado N°: 1000-2021-0001501-IE-001

No. Caso: 75037

Fecha: 20-04-2021 10:14:35

TRD:




Rad. Padre:

PRODUCTO	MEDICIÓN DE ACTIVIDADES				
	Meta 2020	Avance Reportado I semestre 2020	Avance Reportado II semestre 2020	Avance Verificado OCI (%) año 2020	ANÁLISIS DE RESULTADOS AÑO 2020
					anexos 1 y 3 de la Resolución 388 de 2020 ^o , Catastro. Con lo constatado, se evidencia el buen desempeño de los procesos responsables para llevar a excelente término la meta asignada para el año 2020 de 7 documentos para la regulación técnica de la gestión catastral.
ÁREA RESPONSABLE	SUBDIRECCIÓN DE GEOGRAFÍA Y CARTOGRAFÍA				
<p>PRODUCTO 12</p> <p>Actualizar la información catastral, geográfica, cartográfica y agrológica a nivel nacional</p> <p>INDICADOR: Porcentaje del área geográfica con cartografía básica a las escalas y con la temporalidad adecuadas</p>	23 %	0.5 %	11.26 %	51,13%	<p>De acuerdo a la información suministrada por el área respectiva se evidencia las diferentes actividades realizadas como el levantamiento urbano a escalas 1:10.000, 1:25.000 y 1:2.000, correspondientes a diferentes departamento: Tolima, Huila, Córdoba, Antioquia, Bolívar, Risaralda entre otros, así mismo el levantamiento urbano mosaico NGA a escala 1:10.000 para los departamentos de Atlántico y Magdalena, la validación Consorcio Monterrey para dos departamentos Arauca y Casanare y el Modelo Digital de Elevación para 13 departamentos en los que se encuentran Sucre, Meta, Norte de Santander, Magdalena, Córdoba, Boyacá, Antioquia, entre otros. Por lo tanto, se avala el avance para el año 2020, de los siguientes resultados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Levantamiento Urbano 1:10.000: 616.819,66 ha. 2. Levantamiento Urbano 1:25.000: 2'355.912,42 ha. 3. Levantamiento Urbano 1:2.000: 2.269,27 ha. 4. Levantamiento Urbano Mosaico NGA 1:10.000: 305.095,00 ha. 5. Validación Consorcio Monterrey: 79.955,51 ha. 6. Modelo Digital de Elevación: 10.058.077 ha.



PRODUCTO	MEDICIÓN DE ACTIVIDADES				
	Meta 2020	Avance Reportado I semestre 2020	Avance Reportado II semestre 2020	Avance Verificado OCI (%) año 2020	ANÁLISIS DE RESULTADOS AÑO 2020
					Para un total de productos cartográficos generados o actualizados de 13'418.129 ha.
<p>PRODUCTO 13 Actualizar la información catastral, geográfica, cartográfica y agrológica a nivel nacional</p> <p>INDICADOR: Porcentaje del área geográfica con caracterización geográfica</p>	37 %	0.83 %	13.40 %	38,46%	<p>Se realiza la verificación de la información suministrada donde se evidencia la caracterización y análisis geográfico del territorio nacional de los municipios de Marsella, Cumaribo, Balboa, La Celia, Pueblo Rico, Apía, San Carlos, Gachancipá, Florencia, Puerto Gaitán, Planadas, entre otros, los cuales permiten la generación de estudios y metodologías geográficas para apoyar la gestión de desarrollo territorial con enfoque integral.</p> <p>Por lo anterior se observa que para el año 2020 se realizó la caracterización con fines de catastro multipropósito de 95 municipios completando así 16'231.703 ha, logrando un cubrimiento de 42'473.922 ha del territorio del país con caracterizaciones territoriales.</p>

CONCLUSIONES

-  Se realizó el seguimiento a todas las actividades de los productos descritos en el Plan Estratégico Sectorial – PES, con su respectivo avance y cálculo correspondiente del porcentaje de avance para el segundo semestre del año 2020.
-  La Oficina de Control Interno - OCI verificó, validó y cotejó cada una de las evidencias suministradas por las diferentes áreas del instituto, donde se establecieron los avances respecto a la información analizada.
-  De acuerdo al producto 1. sobre “Disponer la información a través de geoservicios”, se evidencia un buen desempeño del área responsable, no solo cumplió con la meta



si no la superó para el 2020. Se recomienda seguir con las acciones necesarias para mantener la buena ejecución de los productos que están cumpliendo lo planeado.

- 🌐 El producto 2. En el que se debe “Consolidar la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales - ICDE”, se avala el avance y el cumplimiento de la meta programada, por medio de la generación de documentos y la realización de diferentes componentes; donde se observa que para este indicador ya se cumplió con la meta para el cuatrienio.
- 🌐 En cuanto al producto 3. “Formar a los servidores públicos”, indicador número de personas capacitadas del GIT Talento Humano, se evidencia el cumplimiento de la meta programada para el año 2020.
- 🌐 Para el producto 4. “Fortalecer el Sistema Nacional Catastral”, de la Oficina de Informática y Telecomunicaciones se observa que se realizó un trabajo conjunto con el Departamento Nacional de Planeación – DNP, sin embargo, se avanzó en un 6% para el II semestre del año 2020, cumpliendo así el 20% para todo el año de una meta del 30%, por lo anterior se evidencia el incumplimiento a la actividad pactada para el año 2020. Dado lo anterior es recomendable tomar las correcciones pertinentes y necesarias que aseguren el cumplimiento del producto y/o indicador para el año 2021.
- 🌐 Según el producto 5. “Rendir cuentas una vez al año”, se evidencia que se realizó la rendición de cuentas en el mes de diciembre cumpliendo así la meta programada para el año 2020 en el II semestre de este, la cual se encuentra publicada en el link <https://www.igac.gov.co/sites/igac.gov.co/files/noticias/rendicuentas.pdf>.
- 🌐 En la verificación de cumplimiento del producto 6. “Modificar la estructura del IGAC”, se evidencia un avance para el II semestre del año 2020 en un 48,5%, por medio del desarrollo de la II etapa del diagnóstico institucional "Levantamiento del estudio técnico para la modernización, el cual constó de tres documentos, por lo anterior se avala el cumplimiento de la meta al 100% programada para el año 2020.
- 🌐 La Subdirección de Agrología es la responsable del producto 7. “Actualizar la información catastral, geográfica, cartográfica y agrológica a nivel nacional”, correspondiente al indicador de Áreas Homogéneas de Tierras con fines múltiples homologadas, actualizadas y correlacionadas, donde se evidencia que para el II semestre del año 2020 se reportó un avance de actualización de las áreas homogéneas de tierras a nivel nacional en 1'643.120 ha, cumpliendo así para el año



2020 un avance del 89.09%, por lo anterior se recomienda seguir con las acciones necesarias que evidencien las causas del porqué no se logró culminar al 100% dicho indicador y corregirlas.

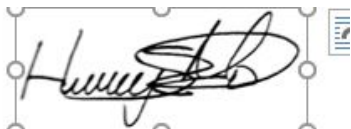
- 🌐 La subdirección de Catastro es el área responsable de los productos 8. y 9. “Actualizar la información catastral, geográfica, cartográfica y agrológica a nivel nacional”, el primero con el indicador Porcentaje del área geográfica con catastro actualizado, el cual tenía una meta programada para el 2020 del 20.1%, cumpliendo un 15.91%, el cual corresponde al 79.10% del avance, de igual manera el producto 9. con el indicador Porcentaje de área geográfica en municipios PDET con catastro actualizado, con una meta programada del 19.9%, en el cual se evidencia que la Subdirección avanzó en el II semestre del año 2020 en un 10.44%, el cual corresponde a un avance total del año 2020 del 52.28%. De acuerdo a lo observado y verificado para estos dos productos se evidencia que no se logró llegar a las metas inicialmente programadas, por lo tanto, se hace necesario tomar todas las medidas correspondientes para evidenciar las fallas del No cumplimiento a cada uno de los indicadores y subsanarlos para el año 2021. Así mismo la Subdirección es responsable del producto 10. “Descentralizar la gestión catastral”, donde se realiza una exhaustiva evaluación y revisión de la información suministrada para este producto y se observa que se superó el cumplimiento al 110% para el año 2020, donde se realizó la habilitación de gestores catastrales para el I semestre de 4 municipio y para el II semestre del 2020, se habilitaron 7 municipio cumpliendo así la meta programada. Se recomienda seguir con las acciones necesarias para mantener la buena ejecución de los productos que están cumpliendo lo planeado.
- 🌐 Se realizó la verificación del producto 11. “Ejecutar los mecanismos para ejercer la regulación técnica y metodológica en la implementación del catastro multipropósito, con el indicador Número de documentos para la regulación técnica de la gestión catastral, donde se programaron la realización de 7 documentos respectivos para el año 2020, evidenciando que para el I semestre de realizaron 4 documentos y para el II semestre 3 documentos, cumpliendo así el 100% de la meta programada.
- 🌐 Se observa que la Subdirección de Geografía y Cartografía es la responsable de los productos 12. y 13. correspondientes a “Actualizar la información catastral, geográfica, cartográfica y agrológica a nivel nacional”, el primero con el indicador Porcentaje del área geográfica con cartografía básica a las escalas y con la temporalidad adecuadas, donde se evidencia que para el II semestre se avanzó en un 11.26% donde se realizó el levantamiento urbano de diferentes departamentos a



escalas 1:10.000, 1:25.000 y 1:2.000, de igual manera se realizó el Modelo Digital de Elevación para 13 departamentos. Sin embargo, se evidencia que para el año 2020, no se logró cumplir con la meta programada de 23%, por lo anterior se hace necesario tomar las medidas correctivas para asegurar el cumplimiento de este indicador para el año 2021. De igual forma el producto 13. con indicador Porcentaje del área geográfica con caracterización geográfica, se observa que para el año 2020 se realizó la caracterización con fines de Catastro Multipropósito de 95 municipios completando así 16'231.703 ha, logrando un cubrimiento de 42'473.922 ha del territorio del país con caracterizaciones territoriales. Sin embargo, se avanzó en el I y II semestre en un 14.23% de una meta programada del 37%, por lo anterior se logró llegar a un 38.46 % en todo el año, no cumpliendo la meta, se recomienda revisar cuales fueron las causas que impidieron el No cumplimiento para este indicador y tomar las acciones necesarias para avanzar en el cumplimiento para el año 2021.

- 🌐 Se recomienda a cada una de las áreas responsables de los productos tomar las medidas correctivas para dar cumplimiento a los indicadores que no lograron subsanar la meta programada en el año 2020, con el fin de continuar con la realización del indicador en el año 2021, cumpliendo no solo con lo pactado para el año 2020, sino para el presente año.

Cordialmente,



HARVEY HERNANDO MORA SANCHEZ
JEFE DE OFICINA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Anexo:
Copia:
Proyectó: AURA CAROLINA ARIAS ZAMORA - CONTRATISTAS
Revisó:
Radicados: